DECLARA:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

su adhesión a la conmemoración del día internacional del deporte para el desarrollo y la paz, que se celebra 6 de abril de cada año y este 2024 tiene como lema: "El deporte como instrumento para promover sociedades pacíficas e inclusivas".

Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se celebra anualmente el 6 de abril, sirve para reconocer el papel positivo del deporte y la actividad física en las comunidades y en la vida de las personas de todo el mundo.

El 23 de agosto de 2013, las Naciones Unidas proclamaron el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz para concienciar acerca del papel que el deporte puede desempeñar en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social. En su resolución, la Asamblea General: "invita a los Estados, a las Naciones Unidas y su Oficina sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, a las organizaciones internacionales competentes, a las organizaciones deportivas internacionales, regionales y nacionales, a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, y a todos los interesados a que participen en la celebración y concienciación de este día".

La OMS plantea que la actividad física regular y adecuada, incluido cualquier movimiento corporal que requiera energía, puede reducir el riesgo de muchas enfermedades y trastornos no transmisibles, como la

- AÑO 2024 -

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadossantafe.gov.ar

hipertensión, la enfermedad coronaria, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes, el cáncer de mama y colon y la depresión. Otros beneficios asociados con la actividad física incluyen la mejora de la salud ósea y funcional. La energía que se gasta mientras se está físicamente activo también es una parte fundamental del balance de energía y el control del peso. Además de los beneficios para la salud, las sociedades que son más activas pueden generar retornos de inversión adicionales entre los que se incluyen un menor uso de combustibles fósiles, aire más limpio y calles y vías menos congestionadas y seguras.

Uno de cada cuatro adultos (1.400 millones de personas en el mundo) no realizan los 150 minutos de actividad física de moderada intensidad recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). A nivel mundial, las mujeres son menos activas (32%) que los hombres (23%) y la actividad se reduce a mayores edades en la mayoría de los países. Además, las poblaciones más pobres, las personas con discapacidad y con enfermedades crónicas y las poblaciones marginadas y las indígenas tienen menores oportunidades de mantenerse activos. En América Latina y el Caribe, los niveles de inactividad física aumentaron del 33% al 39% entre 2011 y 2016.

Es importante visibilizar la importancia de la actividad física ya que esto aportará a crear sinergias entre los diferentes sectores con el fin de apoyar la vida activa, particularmente en la mejora del diseño, acceso y seguridad de la infraestructura para montar en bicicleta y caminar. Promover la actividad física a través de la vida y el transporte activos tendrá tres resultados: mejorar la salud de la población, mejorar la calidad de vida y reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Sin otro motivo en particular, saludo a usted muy atentamente.

Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.